	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	POLÍTICA DE BIENESTAR Y AMBIENTE PRODUCTIVO DE TRABAJO	CÓDIGO: PO-GI-06

POLÍTICA DE BIENESTAR Y AMBIENTE PRODUCTIVO DE TRABAJO

TF Auditores y Asesores Limitada BIC está comprometida con la responsabilidad social empresarial y para el cumplimiento se definen los siguientes lineamientos:

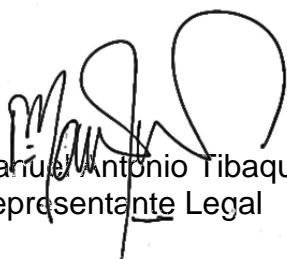
1. **Revinculación y o permanencia a trabajadores de corta duración:** La empresa contratará directamente los trabajadores ocasionales, garantizando la totalidad de los derechos laborales que les corresponda, como es el cumplimiento de la afiliación al sistema de seguridad social, pago de salarios acorde a su trabajo, pago de prestaciones y horas extras acorde a su actividad, sin hacer diferenciación respecto a los empleados indefinidos; adicionalmente se estimulará la recontractación en próximos proyectos o se mantendrá el contrato vigente.
2. **Contratación de trabajadores víctimas de la violencia, o personas en vulnerabilidad o condición de discapacidad:** La empresa contratará directamente trabajadores que se encuentren en situación de vulnerabilidad, garantizando la totalidad de los derechos
3. **Reubicación Laboral:** Una vez cumplido lo establecido en el artículo 5° del Decreto Ley 1295/94 donde se establece que: "todo trabajador que sufra accidente de trabajo o enfermedad profesional tendrá derecho a: "asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica; servicios de hospitalización; servicio odontológico; suministro de medicamentos; servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento; prótesis y órtesis, su reparación, y su reposición solo en casos de deterioro o desadaptación, cuando a criterio de rehabilitación se recomiende; rehabilitación física y profesional". Y su proceso de rehabilitación física y profesional hubiere sido cubierta por la ARL y bajo la responsabilidad de la ARL. De acuerdo a lo establecido en el Manual Guía de Rehabilitación y reincorporación ocupacional, publicado por este Ministerio, el alcance de los procesos de rehabilitación profesional puede ser:
 - Reintegro laboral sin modificaciones. - Reintegro laboral CO/7 modificaciones. - Reubicación laboral temporal.
 - Reubicación laboral definitiva.
 - Reconversión de mano de obra.
4. **Campañas de Prevención de adicciones en la empresa y su acompañamiento.**

La empresa tiene programas para controlar y prevenir adicciones de los trabajadores, a través de campañas con ayuda de centros especializados, para manejar esta situación que afecta el rendimiento laboral, la productividad y como cumplimiento de la legislación del país.

La política de la empresa define claramente el control y prevención de adicciones, bajo la aplicación de legislación, como la Resolución 1075 de 1992 - Decreto 1108 de 1994, con la que la empresa incluye dentro de las actividades de medicina preventiva campañas para fomentar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Haciendo seguimiento al proceso de tratamiento bajo la Ley 1566 de 2012 que dicta las normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas.

Para desarrollar estos programas, la Empresa propone un ámbito laboral como compartir espacios comunes, relaciones humanas, cultura, intereses, normas y condiciones laborales para facilitar una prevención efectiva.

La empresa dará apoyo a las campañas preventivas contra las adicciones, buscando orientar a los empleados y evitar recaídas (por causa de las adicciones) facilitando el proceso de reinserción laboral, permitiendo proyectar estilos de vida saludables en los trabajadores y sus familias.


 Manuel Antonio Tibaquirá.
 Representante Legal

30 de Octubre de 2023



GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 11

POLITICA DE BIENESTAR Y AMBIENTE
PRODUCTIVO DE TRABAJO

CÓDIGO: PO-GI-06

TABLA DE CONTROL

VERSIÓN

FECHA


ACTUALIZACIÓN

11

11/09/2019

Se asigna código a la
política



	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 2
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-GI-07

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

1. TF Auditores y asesores LTDA BIC identificada con Nit. 800235267-0, se encuentra ubicada en la Cr 62 #103-44 Suite 201 de la ciudad de Bogotá Colombia, con correo electrónico administracion@tfauditores.com y teléfono 6017648855 , asegura la implementación de la presente política, velando porque los encargados de su aplicación den cabal cumplimiento, a lo establecido en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su decreto reglamentario 1377 de 2013.
2. La obtención y el tratamiento de la información se realizará como se establece a continuación:
 - 2.1. TF Auditores y asesores LTDA BIC podrá hacer uso de la información con la siguiente finalidad:
 - a) Mantener la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluido el pago de obligaciones contractuales
 - b) Proveer los servicios requeridos por sus clientes
 - c) Informar sobre nuevos servicios y/o sobre cambios en los mismos
 - d) Evaluar la calidad del servicio
 - e) Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación
 - f) Soportar procesos de auditoria interna o externa
 - 2.2. El tratamiento de los datos se realizará de la siguiente manera:
 - a) Recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos y la información recolectados, para el cumplimiento de su misión.
 - b) Registrar la información de los documentos que suministran las personas dentro o fuera de las instalaciones de TF Auditores y asesores LTDA BIC. Si un dato confidencial y/o de propiedad de un cliente o un tercero es proporcionado, dicha información será utilizada solo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, TF Auditores y asesores LTDA BIC no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios; (iv) la información tenga relación con una fusión, consolidación.
 - c) Los datos y la información recolectados serán utilizados con fines de notificación, de archivo de la organización, en donde la información será almacenada confidencialmente y algunas gozaran de consulta restringida en el área administrativa.
 - d) Se prohibirá el uso de la información para fines propios y se solicitará que no se divulgue la información personal a otros.

	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 2
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-GI-07

De esta manera, TF Auditores y asesores LTDA BIC garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de la información, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

3. TF Auditores y asesores LTDA BIC informará al titular de los datos, los derechos que las leyes sobre protección de datos personales le ofrecen y que se procede a enlistar, según el artículo 8 de la ley 1581 de 2012:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos e información personal; este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos e información personales.
- d) Presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas o reclamos por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato e información cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la superintendencia de industria y comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos e información personales que hayan sido objeto de tratamiento.

4. El área administrativa de TF Auditores y asesores LTDA BIC es la responsable de atender las peticiones, consultas, reclamos y modificaciones de la información (actualizar, rectificar, suprimir y/o revocarlos datos).

5. El procedimiento para que los titulares puedan ejercer los derechos de la información se establecen a continuación:

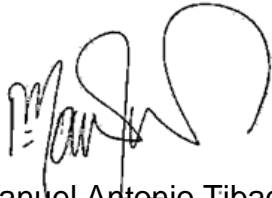
- a) El titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, consulta, reclamo o modificación de la información de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., al correo electrónico administracion@tfauditores.com, y/o llamar a la línea telefónica 6017648855, y/o radicarla en la dirección de la oficina principal Cr 62 #103-44 Suite 201 Bogotá D.C., Colombia.

	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 2
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-GI-07

- b) La petición, consulta, reclamo o modificación de la información se realizará mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañado de los documentos que se quieran hacer valer.
 - c) Internamente se dará cumplimiento a lo establecido en el “PROCEDIMIENTO MANEJO DE QUEJAS Y RECLAMOS CODIGO: P-GC-02”, dando oportuna respuesta al requerimiento.
6. La presente política de tratamiento de la información y datos personales entrara en vigencia a partir de su publicación en la página web de la empresa, y las bases de datos sujetas a tratamiento se mantendrán vigentes mientras ellos resulte necesario para las finalidades establecidas.

Cualquier cambio o modificación que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: www.tfaudidores.com, y de la plataforma interna informativa ISIIGO.

Atentamente,



Manuel Antonio Tibaquirá
Representante Legal

30 de Octubre de 2023



	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 2
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-GI-07

TABLA DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
2	19/03/2020	Se asigna código a la política



	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	POLITICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS	CÓDIGO: PO-GI-04

POLITICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC, está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias empresariales, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los empleados, visitantes, contratistas, compradores, vendedores o personas de la comunidad, así como en la infraestructura física, económica y de medio ambiente.


Para el cumplimiento de esta política la dirección se compromete a:

Brindar las condiciones y recursos necesarios, para que la implementación del plan de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia por toda le empresa.

Aplicar la legislación colombiana vigente y demás normas pertinentes y aplicables, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Mantener una actitud de mejora continua en relación con la satisfacción de la correcta implementación de los procedimientos que eliminan o mitigan las emergencias empresariales.

Promover el compromiso voluntario en todos los niveles de la empresa con liderazgo claro de la alta dirección en la implementación de este plan contra emergencias empresariales.



Manuel Antonio Tibaquirá
Representante Legal

30 de Octubre de 2023



GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 11

POLITICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

CÓDIGO: PO-GI-04

TABLA DE CONTROL

VERSIÓN

FECHA


ACTUALIZACIÓN

11

11/09/2019

Se asigna código a la política



	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	POLITICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	CÓDIGO: PO-GI-05

POLITICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El objetivo global de la Continuidad de Negocio de TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC. Es realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio.

La Política de Continuidad establece un marco apropiado a las características de TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC. (Naturaleza, complejidad, criticidad de las actividades, etc.) Que repercute directamente en el entorno operativo, centros de trabajo y cultura de empresa con el que identificar, desarrollar, implantar, operar, mantener, revisar y probar las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los Planes de Continuidad de Negocio establecidos en TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC. Ante la materialización de un incidente.

La Política de Continuidad se sustenta en un conjunto de principios que han sido formulados basándose en las necesidades del negocio y el entendimiento de los riesgos asociados.

Dichos principios son:

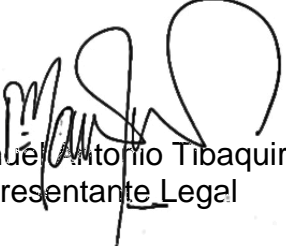
La primera premisa y el objetivo prioritario son la protección y seguridad del personal, tanto en situación normal como en situación de contingencia.

La Dirección de TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC. Se responsabilizará de la gestión de los riesgos clave para la continuidad operativa de los procesos considerados críticos para la Organización.

TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC garantizará que los Planes de Continuidad de Negocio se desarrollan e implantan de forma adecuada, teniendo en cuenta todas las áreas, proveedores y servicios críticos.

TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC garantizará que los Planes de Continuidad de Negocio se mantienen actualizados, se revisan, se prueban y, en su caso, se mejoran de forma periódica o ante cambios significativos en premisas, personas, procesos, mercados, tecnología o estructura organizativa; para lo cual participarán activamente en dicha revisión las distintas Áreas de Negocio y de Soporte de TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC con procesos identificados como críticos.

Las distintas Áreas de Negocio y/o de Soporte de TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC nombrarán representantes con la debida experiencia para que formen parte de los Comités y Equipos de Continuidad de Negocio y participen en los Planes de Continuidad de Negocio.


Manuel Antonio Tibaquirá
Representante Legal

30 de Octubre de 2023



GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 11

POLITICA DE CONTINUIDAD DEL
NEGOCIO

CÓDIGO: PO-GI-05

TABLA DE CONTROL

VERSIÓN

FECHA


ACTUALIZACIÓN

11

11/09/2019

Se asigna código a la
política

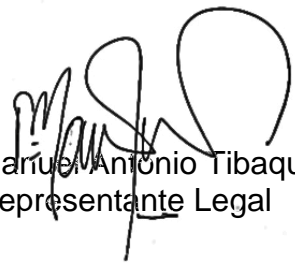


	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	POLITICA DE TRANSPARENCIA	CÓDIGO: PO-GI-03

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

“TF AUDITORES Y ASESORES LTDA BIC. Empresa dedicada a la prestación de servicios de auditoría, asesoría, consultoría e interventoría, desarrolla sus actividades dentro del marco legal vigente en el país, las buenas prácticas de la industria de los hidrocarburos y de la industria en general; Enmarcamos nuestra actuación en los conceptos éticos y de total transparencia, propendemos por prevenir el fraude, la corrupción y el lavado de activos, no solo al interior de nuestra organización sino haciéndolo extensivo a nuestros clientes. Respetamos los derechos humanos y honramos los compromisos de responsabilidad social.

No utilizamos información obtenida de manera indebida y/o fraudulenta, respetamos el privilegio de la información de nuestros clientes.”


Manuel Antonio Tibaquirá.
Representante Legal

30 de Octubre de 2023



GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 11

POLITICA DE TRANSPARENCIA

CÓDIGO: PO-GI-03

TABLA DE CONTROL

VERSIÓN

FECHA


ACTUALIZACIÓN

11

11/09/2019

Se asigna código a la política



	GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	POLITICA ACOSO LABORAL	CÓDIGO: PO-GI-08

POLITICA ACOSO LABORAL

TF AUDITORES Y ASESORES, se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la Organización, implementando mecanismos y promoviendo un ambiente de trabajo que erradique el acoso laboral, contando con la participación de los socios, directivos, trabajadores y contratistas, desde su responsabilidad social; mediante la gestión e intervención del proceso de Talento Humano, ya que redundarán en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva con el consiguiente incremento del rendimiento de las capacidades de las personas.

Los trabajadores, tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración. TF AUDITORES Y ASESORES se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos(as) los(as) trabajadores(as) para ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla, salvaguardando la información que se recolecta y a dar trámite e intervención oportuna a las quejas que radiquen a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, con el fin de lograr una colaboración conjunta en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

Cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la organización lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



Manuel Antonio Tibaquirá
Representante Legal

30 de Octubre de 2023



GESTIÓN INTEGRAL

VERSIÓN: 1

POLITICA ACOSO LABORAL

CÓDIGO: PO-GI-08

TABLA DE CONTROL

VERSIÓN

FECHA

ACTUALIZACIÓN

1

19/03/2020

Creación de la política

